ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE LEVANTA PARA DAR CONSTANCIA DEL TERMINO DE LA AUDITORÍA ADMINISTRATIVA PRACTICADA A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V., EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORÍA 2016; **CLAVE B.2.3 AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS/ REVISIÓN GENERAL A LOS RECURSOS HUMANOS / SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2016 MATRIZ,** LA CUÁL FUÉ DESARROLLADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V. ----------

En el Municipio de Rioverde, S.L.P. siendo las 12:40 horas del día 1º. de Diciembre de dos mil dieciséis, se reunieron en las oficinas del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V. cita en Km. 3, camino Santa Rita –San Vicente, Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P., los CC. C. Carlos Miguel Arroyo Muñoz y la C. Mónica Ivonne Badillo Fonseca, Gerente de Recursos Humanos y Contralor Interno respectivamente, para dar término a la Auditoría Administrativa practicada a la Gerencia de Recursos Humanos del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V.----

Designación de los testigos de asistencia.----------

Intervienen como testigos de asistencia los CC. Verónica Ramírez Alejo, Coordinador de Nómina Semanal y el C. Noé Flores García, Auxiliar Administrativo, quienes se identifican con credenciales AD-060 y AD-293 respectivamente.----------

Intervención de la Contraloría Interna del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V. ----------

Con fundamento en el Artículo 124 y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, Artículo 43 y 44 fracciones II, III, V, VI y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, Artículo 7, 73, 75 y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, Artículo 19 fracciones I, II, III, IV, VI, XIV, XX Y XXI del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, y demás relativos, intervino para realizar la Auditoría Financiera , en cumplimiento al Programa Anual de Auditoría y Control 2016 la C. Mónica Ivonne Badillo Fonseca.----------

Hechos. ----------

Una vez concluida la revisión, se hace del conocimiento del C. Carlos Miguel Arroyo Muñoz, Gerente de Recursos Humanos del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V. que, mediante la cédula de Observaciones y Recomendaciones se le dará a conocer el resultado preliminar de la Auditoría Administrativa practicada, y una vez que este Órgano Interno de Control reciba y revise la solventación parcial o total de lo observado dentro del plazo establecido, se le hará entrega del Informe definitivo.----------

Cierre del Acta. ----------

No habiendo otro asunto que constar, se da por concluida la presente, siendo las 12:43 horas del mismo día, mes y año de su inicio, firmando para constancia y efectos Legales y Administrativos, al margen y al calce los que en ella intervinieron.----------

----------DAMOS CONSTANCIA ----------

Por parte de la Gerencia de Recursos Humanos

C. CARLOS MIGUEL ARROYO MUÑOZ

Por el Órgano Interno de Control

C. MÓNICA IVONNE BADILLO FONSECA

Testigos de Asistencia

C. VERÓNICA RAMÍREZ ALEJO

C. NOÉ FLORES GARCÍA